

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Ing. Omalis Tavárez, queda designado Director General de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata (CORAAPLATA).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 604-08 que nombra y confirma varios funcionarios del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 604-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Rosa Margarita Feliciano, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Costa Rica.

ARTÍCULO 2.- La señora Luz María Paula de Francisco, queda designada Subdirectora General de Pasaportes.

ARTÍCULO 3.-. La señora Myrna del Carmen Restituyo L., queda confirmada Subdirectora General de Migración.

ARTÍCULO 4.-. La señora Grace Bidó Camilo, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Barcelona, España.

ARTÍCULO 5.-. La señora Mercedes Castillo, queda confirmada Directora de la Oficina de Turismo en París, Francia.

ARTÍCULO 6.- El señor Julio Alejandro Rodríguez Vélez, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Canadá (traslado).

ARTÍCULO 7.- El señor Victoriano Vargas, queda confirmado Subdirector del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP).

ARTÍCULO 8.- La señora Martha de la Rosa de Guiraud, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en París, Francia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 605-08 que nombra varios Subadministradores de la Lotería Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 605-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Rolfis Báez Calcagno, queda designado Subadministrador de la Lotería Nacional.

ARTÍCULO 2.- El Ing. William A. Peña Jiménez, queda designado Subadministrador de la Lotería Nacional.

ARTÍCULO 3.- El señor Leonel González, queda designado Subadministrador de la Lotería Nacional.

ARTÍCULO 4.- El señor Víctor Roberto Vittini Gastón, queda designado Subadministrador de la Lotería Nacional.